

Documentos para la historia de Vizcaya

por

J. J. BTO. MERINO Y URRUTIA

Buen número de nuestras casas particulares guardan en sus archivos papeles de interés, por eso conviene mucho darlos a conocer para que sirvan a esclarecer la historia del viejo Señorío.

Una feliz coincidencia trajo a mis manos algunos manuscritos de la casa solariega de los Victoria de Lecea, que constantemente desempeñaron cargos públicos, archivo que en la actualidad pertenece a don Eduardo Victoria de Lecea y Alonso.

Entre ellos he tenido la suerte de que hayan llegado a mis manos dos manuscritos inéditos que tienen relación entre sí, pues aunque se refieren a dos períodos distintos, relatan hechos que tuvieron lugar en estas provincias con motivo de la entrada de tropas francesas a fines del siglo XVIII y con los episodios que se produjeron en ellas con motivo de la invasión napoleónica.

El primero es el Diario de operaciones de guerra del Alférez de fragata retirado don José María de Arana, pariente de los Victoria de Lecea, y que según vemos en esos papeles y en Labayru, ocupó varios cargos y comisiones durante la invasión de Guipúzcoa por las tropas francesas a las órdenes del General Moncey, en el año 1794. Como se sabe se apoderaron de San Sebastián, Tolosa y otras plazas, y como los franceses se acercaban a Vizcaya, el Alférez Arana con otros Jefes se puso al frente de los paisanos, consiguiendo detener al enemigo, que aunque llegó a entrar en Bilbao y Vitoria, tuvo que abandonar ambas plazas en seguida retirándose al otro lado de los Pirineos una vez que se firmó la Paz de Basilea el 22 de junio de 1795, no sin antes sufrir serios descalabros.

En el relato hace un encendido elogio de la bizarría de los vizcaínos para rechazar a los franceses, a pesar de la improvisación de los paisanos, así como los desvelos del Señorío para equiparlos.

Ambos trabajos se copian tal como están escritos, habiendo sólo corregido ligeras erratas, suprimiendo algunas abreviaturas y puesto al día la ortografía del primero.

En la carpeta del manuscrito se lee:

DIARIO DE OPERACIONES DURANTE LA GUERRA DE LA REPUBLICA FRANCESA POR LOS PAISANOS ARMADOS DEL PAIS, ESCRITO POR DON JOSE MARIA DE ARANA Y ARRIOLA (ALFEREZ DE FRAGATA RETIRADO) QUE TUVO DIVERSOS CARGOS Y COMISIONES DURANTE ESA EPOCA Y ESTE ESCRITO ES DE SU PUÑO Y LETRA.

Empieza así:

DIARIO DE OPERACIONES DESDE EL DIA DE LA SALIDA DE BILBAO

“El día 20 de Agosto de 1794, llegué a mi destino de Ondarroa, después de invadida la provincia por los franceses. Los primeros días nos ocupamos en revistar las gentes armadas, distribución de las gentes en las avanzadas. El día 28 de Agosto como cosa de las 9 de la mañana, dió parte uno de los espías que se enviaron a Guetaria, y otras partes a cerciorarse de la situación de los enemigos, que estos se hallaban, en número de 1.200 en los Altos de Iziar, por lo que se tomó la providencia de juntar la gente en la plaza de Ondarroa, para deliberar sobre el punto de defensa, pues de quedar la gente en el pueblo era exponerla a ser cortada y de poca utilidad por estar este en punto que tomadas las alturas, podían los enemigos dañarnos sin temor de una ofensa, no estando tomada todavía una determinación por el comandante, llegó desde Motrico la noticia, asegurándola por positiva, que los franceses sólo traían 100 hombres, por lo que se conceptuó que con tan corto número no podían atacarnos, por ser nosotros dueños de las alturas con las avanzadas que constaban como unos 300 ó 400 hombres. Yo aunque debiéramos haber estado con mayores seguridades, la falta de armas que se notaba en la mayor parte de las compañías imposibilitaban nuestra defensa.

Como cosa de las 10 y media vino otro con la noticia de que los enemigos se acercaban por Arrigorri, camino real de Motrico a Ondarroa, y como este punto estaba guarnecido con los cañones de a 6 que aquel día se montaron y con una buena guardia para defensa suya, por algún tiempo no se dió el mayor cuidado respecto a que en caso de rechazo a los que la mandaban tendrían cubierta la retirada al pueblo, pero las noticias que continuamente llegaban, eran tan opuestas entre sí, se esperaban más ciertas de las avanzadas y respecto a de que estas aún no hacían movimiento alguno, determinó el Comandante, don Juan Guillermo de Gortázar, que el Alférez de Navío don Leandro de Landa fuese a reconocer la expresada batería, al mismo tiempo que yo con el encargo de cerrar el rastrillo del puente, verificada que fué la retirada de nuestra gente, ya las avanzadas empezaban su fuego. Aunque poco sostenido y a hacer señales con movimientos de retirada. A poco rato volvía Landa corriendo a caballo desde la batería, habiendo encontrado a ésta abandonada.

Dueños de las alturas los enemigos, hacían un fuego vivo desde las más inmediatas al pueblo en donde me hallaba, pero no habiendo hallado al Maestro y oficiales de carpintero para cerrar una sola puerta que aquella mañana hice construir a toda prisa (pues carecíamos de instrumentos y oficiales canteros) y no pudiendo verificarse por falta de ellos hallándome expuesto a ser prisionero pues permaneciendo en el pueblo era cortado sin remedio, me retiré a incorporarme con las compañías que habían salido con ellos a ocupar las alturas del camino de Lequeitio y Berriatua por mandato del Comandante. Esta providencia fué la más acertada, burlando de esta manera el designio del enemigo que tiraba a cortarnos. Los bisoños ejecutaron la retirada del pueblo con bastante desorden, sin ser posible ordenarlos, no obstante las vivas diligencias que el Comandante y los cuatro oficiales practicamos: bien que esto no es extraño en tropa bisoña y nada práctica del terreno. Sin embargo, el Comandante, Alférez de fragata don Pedro Bretón, don Juan José de Churruca, don Juan Bauzaola de Oleaga, Cura de Rigoitia y don Josef M.^a de Arauco, habiendo reunido en la altura de Culamendi con unos 200 hombres, hicieron un fuego bastante vivo, consiguiendo de este modo ganar tiempo para que no fueren cortados los dispersos que no pudieron reunirse. Sin embargo de los esfuerzos que Barraincua, Landa y yo hicimos para conseguirlo siendo vano intento ocupar otra altura de donde pudiéramos haber incomodado mucho al enemigo y quizá contenerle de modo que con dificultad hubiera conseguido entrar en Ondárroa, habiéndolo verificado se hizo punto de reunión a Lequeitio los cuatro oficiales, pues el Comandante se retiró a Aulestia a recoger gente que desordenadamente tomó aquel camino. Hallamos muy pocos en Lequeitio, pues casi todos se esparcieron sin poder averiguar su paradero, por lo que salimos al instante con 150 hombres del mismo Lequeitio y sus inmediaciones a ocupar unas alturas de donde podíamos contener los progresos del enemigo, en caso de haber intentado pasar adelante: al siguiente día, reunida ya parte de la gente dispersa, ocupamos las alturas de Latrosuloaga para observar los movimientos del enemigo y habiéndonos dicho, aunque falsamente, intentaba coger las espaldas a el enemigo marchamos a ocupar las alturas de Ondárroa con el fin de atacar el pueblo por la parte de la Antigua, pero habiendo observado el temerario arrojó de nuestra gente que en nuestras alturas constaba solamente de 500 hombres y que sin conocimiento ni idea quería obrar y que por otra parte no había más noticias de Gaytán de Ayala sino que éste procuró tomar las alturas de Arnobate de donde impedía los progresos del enemigo hacia Marquina, hicimos los cuatro oficiales los mayores esfuerzos para que no tuviese lugar el intento de esa gente que seguramente hubiera sido sacrificada, si hubiera perseguido con su arrojó indiscreto, pues teníamos a la vista los enemigos, nos pareció era querer atraer a la gente para envolverla pues se observaba se iban emboscando. En estas críticas circunstancias como a cosa de las 4 y media de la tarde, llegó de Aulestia el Comandante a quien habiendo hecho saber nuestras disposiciones, no solo las aprobó sino que al anochecer mandó retirar la gente y ocupamos otras alturas a cubierto de cualquier acometida del enemigo.

El día 30 del mismo mes evacuaron los enemigos a Ondárroa, incendiando todo el pueblo, a excepción de una casa, la Iglesia y una hermita, además quemaron dos caseríos del mismo Ondárroa y nueve de Berriatua.

Son execrables y para sepultarlas en el silencio, las profanaciones, violencias e insultos de estos monstruos de la humanidad. Se debe atribuir en parte a el arrojó de nuestra gente que hizo creer al enemigo era muy numerosa y al temor de ser atacados por frente y espalda el que tan precipitadamente evacuaran a Ondárroa. Después anduvimos ambulantes de altura en

altura y en estos movimientos creo que los franceses no piensan atacarnos por ahora a lo menos con la gente que tienen.

El día 6 de Septiembre de 1794 recibí orden del Señor Comandante General don Juan de Landeche, para que pasase a Marquina a encargarme del mando de seis compañías del 32 tercio de Bilbao y allí contra orden para volver a mi destino, respecto a haber variado el de las dichas compañías.

El día 16 del mismo mes y año por orden del mismo Comandante General pasé a encargarme del mando de las avanzadas que ocupan desde el Boquete hasta Arricruz, colocándome en Armuncha en donde permaneci 31 días teniendo conmigo un Ayudante, un amanuense y dos capellanes y desde este destino pasé a mi casa donde permaneci 18 a 20 días.

El 5 de Noviembre de 1794 pasé por orden de la Diputación a relevar a don José Joaquín de Loyzaga Comandante de Urcaregui, pero se hallaba en cuarteles de invierno en Marquina, allí tuve conmigo a el Ayudante y Cirujano Torres en cuyo destino y en los que le siguieron estuve cincuenta días.

Para proseguir este diario insértase un manifiesto de un sujeto en que manifiesta los servicios de ese M. N. Señorío y prosigo en continuación de él. Dice así:

Inmediatamente que se recibió el oficio del Sr. Colomera (1) de 16 de Agosto se formó el cordón desde Ondarroa hasta Campazar colocando en toda esta extensión 8.000 hombres que componen cada tercio y en todos los puestos de mi costa se dejó un suficiente número de paisanos armados para el servicio de las muchas baterías que he construido en todos los pasajes que los enemigos pudieran intentar el desembarco.

Esto supuesto examínese el plan de defensa que remitió el Sr. Tortosa con su aprobación y se verá que el paraje que ocupan mis tropas es el mismo que indica este proyecto y por sus mismas reflexiones los puntos (que deben ocupar los de la provincia) están cubiertos por mis naturales desde el día 20 de Agosto.

Siguiendo el mismo plan del Sr. Tortosa se viene en conocimiento de los pasos determinados que tienen los enemigos para invadir los pueblos fieles de la provincia y lo que con 40 ó 80 hombres poco más o menos calcula podrán defenderse desde el alto de Elosua, el de Descarga, San Adrian, Sierras de Azalan, caídas de los montes de Aranzazu, Ayarte, Altavaraste, Segura, Zegama, Apola y Mondragón ahora bien ocupados por la provincia estos puntos podrán mantenerse, si la frontera de Bizcaya no estuviese guarnecida por sus naturales. jaun Elgueta, Vergara y Mondragón no estarían sorprendidos si mis fuerzas no cubriesen el costado izquierdo! claro está que para sorprender al enemigo las tropas colocadas en los Montes y puertos de las provincias y cortarlos tenían más que venir por las diferentes encañadas que forman los Montes de Santa Cruz, Zaraldegui, Gorostola, Arnegui, Arnobate, Onartegui, Larrauri, Cima de mismo Urcaregui, Alto de Elua y Corlamendi; a cuya sombra se introducían los enemigos siguiendo por detrás de Ermua, Elgueta, Elorrio, sin que ninguna avanzada del Cordón de la Provincia pudiese observar la marcha de los enemigos si mis naturales no ocupasen las referidas Alturas imposibilitaban totalmente que el enemigo pudiese ejecutarlo; pues siendo esto una verdad palpable porque se ha de de-

(1) General Sr. Conde de Colomera que mandaba las fuerzas de Guipúzcoa.

cir que las fronteras de Vizcaya estan cubiertas con los puertos de la provincia.

Las avanzadas y escuchas que salen de los destacamentos de estas Alturas y van a colocarse de dia y noche al monte de Laranga, Boquete de Sasiola a los de Arribiñeta camino de Astigarribia al Valle de Olas, Alto de Aparain y Boquete de Amúegui desde cuyos parajes hacen sus señales a cualquiera movimiento del enemigo donde al instante que salen de Guetaria son limites de Bizcaya o de la provincia.

Es de poco servicio el haber formado un ejército de mis naturales en el discurso de ocho dias en donde no se ha tenido el menor auxilio para ello, ha contribuido para colocar en los puntos de mi frontera con tanta prontitud 8.000 hombres al frente de un enemigo osado y victorioso, tal vez le habrá contenido a premeditar que si sus intenciones eran introducirse por este pais, tenia que vencer no solo el obstáculo que se le presentaba sino el resto de mis fuerzas que es bien público y notorio que el ánimo de mis naturales esta formado a ser primero victima del furor del enemigo que ceder livianamente a sus proyectos.

Si en razón de los 24.000 hombres que componen este noble solar incluyendo viejos, viudos, casados y solteros (y que todos están alistados), se dice que de nada ha contribuido cuantos sacrificios hace este pais vamos a calcular por partes lo que le correspondia, tratando este territorio como cualquiera otro; la 6.^a parte de mis naturales digo de mis fuerzas pueden reputarse entre ancianos y achacosos con que quedarán 20.000 para servicio: De este número hágase el reparto en que convienen todos los políticos del 5 por ciento para tomar las armas y verá que los 1.000 hombres que en todo rigor pueden tocarle no alcanza el número de marineros que tiene empleados en los Reales bajeles.

No es cierto que ofrecí al Sr. Colomera que por lo que respecta a la defensiva mantendria los puestos inmediatos a los de la provincia, socorriendo mutuamente cuando la necesidad lo exigiese; y que cuando considerase oportuno atacar a los enemigos, todos mis naturales en masa contribuirían a echarlos con el mayor gusto.

Se me piden 4.000 naturales separándolos de mi seno y desmembrando mis fuerzas sin hacerse cargo de los diferentes parajes por donde pueden entrar los enemigos y todo prudente que conozca practicamente la situación de este pais mirará con madurez la grandeza y espíritu de todos los naturales que se desangran con el mayor amor a contener al enemigo y que esperan el dia glorioso de concurrir a echarlos con la intrepidez que en otras ocasiones han acreditado en amor de la Religión del Rey de la Patria.

Hasta aquí es de un apasionado del país, y prosigo:

Los grandes e importantes servicios que acaban de referirse eran suficientes para que este nuestro Señorío hubiera merecido el aprecio a que se hacia acreedor, pero todo lo contrario ha experimentado; y si hasta ahora han estado en olvido o sepultados al silencio, por modestia, o dejando a los menos que ensalzen los hechos de los nobles vizcainos quienes en lugar de gracias que justamente merecían, han sido censurados de los que ignoraban hasta qué extremo se ha esforzado este Noble Solar dando pruebas como siempre de su lealtad al Soberano, es preciso y convenientísimo en las actuales criticas circunstancias dar un manifiesto al público refiriendo los importantes servicios de este Noble Señorío a la Corona, para cuyo efecto se

referirán aquí por mayor algunos hechos particulares a fin de que con noticia de las correspondencias que existen en la Secretaría del Señorío, pueda una buena pluma, cumplir con tan justa obligación para que el honor de los Bizcainos que está injustamente humillado quede en el lugar que le corresponde, y se convezan las gentes de el agravio que contra toda Justicia ha padecido.

En Juntas Generales se señaló una peseta diaria y 2 libras de pan a cada paisano armado: no es posible recordar las muchas veces que con motivo de las continuas alarmas se han juntado tantos miles de hombres a más de los que cubrían los puntos y los excesivos que con estas ocasiones ha desprendido el Señorío, también se decretó en otras Juntas al servicio de estos naturales a la defensa de su frontera. Sin embargo deseando dar mayores pruebas de su lealtad este noble Solar convino en que sus naturales adelantasen los puntos extendiéndose desde Laranza, Sasiola hasta unirse con las tropas de S. M. que cubrían a Elosua y Descarga: efectivamente el Teniente Coronel Don José de Ugarte bajó con toda su gente en el primero de los puertos indicados. El de la misma clase D. José Antonio Gaytan Teniente de Fragata D. Antonio Barraincúa y el Teniente de Navío D. José María de Arana con los respectivos de su mando ocuparon a Sasieta enviando a sus avanzadas a los altos de Iziar: hallándose en los puntos referidos los expresados Comandantes recibieron los últimos tres un oficio del Sr. D. Gabriel de Mendizabal Sargento Mayor de los voluntarios de Guipúzcoa para que se replegasen sobre Elgoibar, a fin de tomar allí las medidas más oportunas para impedir los progresos del enemigo que con los 5 mil hombres se habían apoderado de la Villa de Vergara de donde como de los demás puntos se retiró el Sr. Rubi con su Ejército a Ulibarri de Gamboa dejando el paso abierto a el enemigo para poder invadir en este Señorío. Efectuada en Elgoibar la reunión de 2.300 vizcainos poco más o menos que salieron de Sasiola a las órdenes de los Sres. Gaitan, Barraincúa y Arana a socorrer a las tropas de S. M. en Junta celebrada con el Sr. Mendizabal se deliberó salir aquella noche a ocupar los Altos de San Pedro como efectivamente se verificó saliendo a las tres de la mañana los 2.300 vizcainos. 100 voluntarios del Batallón de Guipúzcoa, 300 hombres de los tercios de la Provincia.

Una compañía de las órdenes militares y uniéndose en Eybar el Teniente Coronel de Milicias D. Juan Francisco de Mogrovejo con 200 soldados de su Regimiento de Laredo, determinamos ocupar los Altos de Elgueta y Anguozar antes que los enemigos se hiciesen dueños de ellas, con efecto se ejecutó a las 6 de la tarde del día 23 de Noviembre y se colocaron las avanzadas en los puntos precisos: a las 4 de la mañana del 30 se incorporaron 400 bilbainos que vinieron de Ermua a las órdenes del Capitán don Mariano Castaños, y se pasó orden a la merindad de Durango para que inmediatamente se pudiesen en marcha de viaje con la demás gente aunque lo ejecutaron: y así mismo se avisó al 2.º tercio de Bilbao que salió a las órdenes del Teniente de Navío D. Luis de Ybarra; a las 8 y media del día 30 empezó un fuerte y vivo tiroteo en los descubiertos de las avanzadas y conforme iba aumentando el número de enemigos se reforzaban los nuestros y entre ellos concurren muchos naturales de este Noble Señorío llevados de su natural ardor y deseos de contribuir a porfía a la gloria de las armas: como a cosa de las 3 y media de la tarde se recibió un oficio del Sr. Rubi (1) en contestación a el que le pasó Mendizabal en nombre de to-

(1) Marqués de Rubí, General en Jefe.

dos los Comandantes, a fin de que coadyuvase a tan honrosa empresa como era de arrojar al enemigo de la Villa de Vergara para cuyo efecto se solicitaba el que viniese con sus tropas por el camino Real a hacer un entretenimiento a el enemigo, mientras se verificaba el ataque en forma por nuestra parte; pero su respuesta inutilizó nuestro proyecto porque encargaba que tomásemos las providencias que dictaba la pericia militar respecto a que tenia fundados avisos que los enemigos pensaban cortarle por la parte de Alava, y se verá precisado a mantenerse en el punto donde se retiró; hallándose sin auxilio y enteramente descubiertas nuestras dos alas derecha e izquierda, se resolvió unánimemente la retirada a Elosua y Elorrio y allí tomar el partido más oportuno para la defensa de este Señorío: como las columnas enemigas iban en aumento se pensó en hacerlo de noche; cuando a las 4 de la tarde llegó el Diputado General D. Ramón de Gacitua con los Tenientes Coroneles D. Timoteo Roch, D. Juan Guillermo Gortazar y los alféreces de Navío D. José Joaquin de Leyzaola y D. Pedro de Ampuero, y se resolvió (como se hizo) pasar aviso a los voluntarios de Guipúzcoa que interpolados con las órdenes militares y paisanaje de este Señorío hacían fuego, causando la retirada de los enemigos, no se empeñasen en perseguirlos, metiéndose en la encañada como los iban llamando los contrarios en donde estaban emboscados 2.000 franceses. A la oración cesó el fuego de una y otra parte, en cuyo choque hubo un muerto y algunos heridos: establecidas las grandes guardias se retiraron los muertos que estaban formados en los Altos y se acuartelaron en Elgueta.

A las 10 y media de la noche habiendo dado parte que los enemigos habian sorprendido y hechos prisioneros dos escuadras de los tercios de la provincia, temerosos de que los enemigos instruidos al número de paisanaje y poca tropa de Ejército que habia, se preparasen a atacarnos, pues nuestra defensa se reducía a un monte elevado de fácil acceso, y por una y otra parte grandes encañadas en donde podrian adelantar favorecidos de la noche, a más de esto no teniendo esperanza de auxilio (sin embargo de 2.º oficio que se pasó al Sr. Rubi) estando por otra parte nuestros naturales muy fatigados con los continuos trabajos habiendo perdido las noches, se resolvió en Junta celebrada por el Sr. D. Ramón de Gacitua Diputado General, el Sargento Mayor de los voluntarios, los Jefes de los otros cuerpos referidos y los de este M. N. Señorío que nos retirásemos a Elorrio; convencidos todos en que esto era el mejor partido y que debia efectuarse luego, se retiraron inmediatamente las avanzadas y tocar el tambor se juntó la gente con el mayor silencio y se emprendió la marcha; llegando a Elorrio entre tres y cuatro de la mañana el Diputado despachó órdenes a los pueblos inmediatos, se juntasen todos los paisanos armados y los 600 hombres del 2.º tercio de Bilbao que se hallaba en Durango.

Los habitantes de Elorrio que no sabian los motivos ni las justas reflexiones que habian mediado para hacer esta retirada ni las disposiciones que se habian tomado para aumentar nuestras fuerzas, sin consultar más que a nuestros infundados recelos de que se pensaba abandonar su pueblo, movieron los ánimos, y obligaron violentamente a que volviésemos a ocupar nuevamente los altos y atacar a el enemigo, salimos del pueblo a la una y media de la tarde, y llegando a poco rato a Campanzar se juntaron allí al pie de 7.000 hombres, de los cuales se dividieron por mitades entre Elgueta y Campanzar, al amanecer llegó a este pueblo el 2.º tercio de Bilbao, y ocupados los altos se dividió la gente en cuatro columnas, y se emprendió el ataque de Vergara, cuya conquista se consiguió a poca costa respecto de que los ene-

migos no hicieron resistencia, con cuyo motivo se tomó posesión de esta Villa.

No hay la menor duda en que los que particularmente contribuyeron a tan gloriosa empresa fueron nuestros vizcainos; pues si la masa de la gente fué causa de la precipitada fuga de los enemigos, de 6.500 hombres que habria, pasaban de 5.000 nuestros naturales: también es digna de elogio nuestra gente, pues privándose en mucha parte de su ración por partirla con la tropa y paisanos de la provincia contribuyó con su acostumbrada caridad a la urgente necesidad de aquellos, repartiéndoles igualmente y proveyéndoles de cartuchos de este Señorío, sin cuyo auxilio era imposible la consecución de tan gloriosa acción que debe ser memorable para Vizcaya, como públicamente lo manifestaba el Sr. Mendizabal y los Comandantes de los referidos Cuerpos.

Evacuada tan felizmente y con tanta satisfacción para Vizcaya esta empresa, se trató y se efectuó del órden del Sr. Diputado General D. Ramón de Gacitua el que las gentes del tercio a quienes correspondia el servicio, fuesen a ocupar sus respectivos puestos, y que los restantes que con tanto dispendio del Señorío se habian juntado, se retirasen a sus casas.

A pocos días de hallarse en Cuarteles de invierno las gentes de este Señorío, recibieron los Comandantes Orden de que con las respectivas de su mando bajasen a ocupar los puntos de Sasiola, Alzola, Mendaro, y Elgoibar, lo que se ejecutó inmediatamente, y antes que fuese aprobado por las Juntas de Merindades el convenio de Mondragón.

Es de advertir que para abrigo de este Señorío, en los puntos dichos y en el de Elgueta en donde me hallo actualmente de Comandante y ahora como 5.000 hombres solo hay de tropas de S. M. como unos 200 granaderos al Regimiento de Asturias entre Sasiola y Mendaro con algunos pocos catalanes voluntarios de Guipuzcoa se hallan en Elgoibar, de suerte que las avanzadas se componen de los naturales de este Señorío.

En la descubierta general ejecutada por el Excmo. Sr. Marqués de Rubí, los que mantuvieron el fuego del enemigo fueron nuestros naturales; me remito a la relación que pasó al Señorío el Comandante D. Antonio de Barrañcua particularizando las Compañías que mas se destacaron.

Así mismo en los diferentes choquecillos que habia habido, en todos ellos se han portado bizarramente nuestros naturales y han merecido particulares elogios los Capitanes de Voluntarios que se hallaban en ellos.

El día 4 de Febrero de 1795 salí de mi casa y llegué el 6 al punto de Elgueta a encargarme del mando de la gente destinada a él.

El día 24 de Marzo de 1795 regresaba a mi casa.

El día 15 de Mayo de 1795 volví a Elgueta en donde permanecí hasta el 16 de Junio que volví a mi casa.

El día 30 de Junio de 1795 con motivo de haber roto los enemigos el cordón por la parte de Sasiola, salí de Bilbao con el refuerzo, en virtud de oficio del Señorío, y cuando llegué a Elgueta pasé al alto de Inchorta, desde donde me mandaron bajar con el refuerzo a Elorrio, hasta nueva orden, allí tuve aviso del Sr. Diputado para despedir a sus casas los refuerzos, y la misma diligencia pñesto que en Durango, donde no habia Comandante cuyo trabajo tomé gusto por dar nuevas pruebas de mis desvelos a mi amada patria y después volví a mi casa con licencia del Sr. Diputado.

El día 12 de Julio de 1795 con motivo de haber penetrado los enemigos en Durango, me suplicó la Diputación saliese otra vez con los refuerzos de Bilbao, a las órdenes del Sr. D. Cosme de Urquijo, con los que fuimos a Zornoza con ánimo de atacar a el enemigo por esta parte respecto a haber

aviso que nuestras tropas y paisanos habian resuelto atacarle en Durango, lo que no se desistió, al dia siguiente viendo que se nos iba incorporando muchisima gente de los tercios, y que no teniamos fusiles ni cartuchos, ni dinero, pasé a tratar con los Diputados para en efecto, respecto de no haber tenido contestación los oficios que dicho Urquijo, y pasamos para saber si debiamos adelantar o retroceder, supuesto que los enemigos habian evacuado a Durango, dirigiéndose hacia Alava, aqui recibí la contestación para volver, y asi también verificaron los refuerzos con el dicho Urquijo, los demás tercios de servicio, y el Sr. Crespo con sus tropas."

El segundo manuscrito es un trabajo de don Antonio de Trueba, escrito de su puño y letra. Se trata de una relación de lo acaecido en Vizcaya durante los años 1808 a 1812 en que reinó José Bonaparte y las repercusiones que tuvo su Gobierno.

Además de la objetividad con que Trueba escribió el relato el año 1871, tiene el valor de estar tomado de documentos oficiales, pues fué hecho por encargo de la Diputación Vizcaína, ya que era cronista del Señorío, con objeto de ampliar el trabajo que publicó don Agustín Ibáñez de la Rentería (1).

Varios autores y Guiard sobre todo se han ocupado ya de los episodios que figuran en el manuscrito que se publica. Pero lo que cuenta el Cronista del Señorío gana sobre otros relatos dado su buena prosa y su fidelidad histórica y es una visión de conjunto de todo lo acaecido en el Señorío en esa época.

Una sola advertencia me interesa hacer antes de copiar el manuscrito. Es sabido de sobra que los más destacados bilbaínos fueron afrancesados y que además los políticos influyentes don Mariano Luis de Urquijo, Mazarredo y el banquero Gardoqui, arrastraron a la Diputación vizcaína a rendir pleitesía al intruso. Todo esto se refleja una vez más en el manifiesto de Trueba, que recoge además el laudatorio sermón que se predicó en Bilbao con motivo de la proclamación del efímero Rey José. Pero como dice Trueba, ese proceder tendió a evitar mayores males y en cuanto pudo hacerlo el Señorío se opuso a las ambiciones de Napoleón al igual que el resto de España, hasta que consiguió derrotar sus aguerridas tropas haciéndolas pasar la frontera. En esta ocasión los vizcaínos estuvieron unidos como otras veces, a los grandes acontecimientos españoles.

Dice así el manuscrito de Trueba.

En la carpeta se lee:

VIZCAYA DURANTE EL REINADO DE JOSE NAPOLEON
BONAPARTE, POR ANTONIO TRUEBA.

(1) Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya en la última guerra con Francia. Bilbao, 1798.

VIZCAYA DURANTE EL REINADO DE JOSE NAPOLEON, SEGUN LO QUE RESULTA DE LOS PAPELES OFICIALES EXISTENTES EN SUS ARCHIVOS.

Para pintar con exactitud el cuadro que ofreció Vizcaya desde 1802 a 1812, sería necesario muchísima mayor copia de datos que los que contienen los Archivos del Señorío, donde no existe memoria descriptiva de lo ocurrido en aquel período y si solo los acuerdos o actas de las Juntas Generales, Diputación y Consejo provincial, proclamas, circulares, oficios y decretos de los partidos o autoridades que alternaron, lo mismo en el centro oficial del Señorío, que en el de la Nación; pero como me propongo únicamente atenerme a lo que resulta de los documentos obrantes en los expresados archivos porque tal es el encargo de mis superiores, necesariamente este cuadro habrá de carecer de muchos detalles y su colorido habrá de ser pálido y distante de reproducir el verdadero y triste calor de los sucesos. Es lástima ciertamente, que a raíz de aquella gloriosa guerra de la Independencia, no encargase el Señorío a persona competente que historiase lo ocurrido en Vizcaya y los servicios que ésta prestó a la causa Nacional, como lo hizo al terminar pocos años antes la guerra con la República francesa, que por encargo del Señorío descubrió minuciosamente y con gran copia de datos el buen patricio vizcaino don Agustín Ibáñez de la Rentería, pero el actual cronista del Señorío suplirá en lo posible, cuanto a la luz de la Historia general de Vizcaya, aquella falta, a cuyo efecto tiene recopilados datos extraoficiales, para trazar el cuadro de las operaciones militares en el territorio vizcaino.

II

Sabido es que el primer grito de guerra en favor de la Independencia Nacional, se dió en Madrid el 2 de Mayo de 1808, en que ya a nadie quedaba duda de la traidora intención con que los ejércitos franceses habían invadido la Península. La resistencia de Vizcaya, como la de las demás provincias de España, al ejército invasor, fué el eco inmediato de aquel grito, aunque esta resistencia y el odio a los invasores estaban ya en la voluntad y en el corazón de los vizcainos con mucha antelación al memorable Dos de Mayo. Sin embargo aparece en los documentos oficiales de Vizcaya que un mes antes aun creía la Diputación, general como el rey Fernando VII, en la sinceridad de Napoleón.

Las tropas francesas estaban acantonadas desde principios de mayo en Orduña, Durango y Elorrio y el Señorío se ocupaba de arbitrar recursos para su mantenimiento obedeciendo las órdenes del Gobierno de Madrid. El 11 de abril se reunió la Diputación y sabedora de que el Rey Fernando VII (en quien había abdicado la corona Carlos IV a consecuencia del motin de Aranjuez contra el favorito ministro Godoy) había llegado a Burgos y se proponía continuar hasta Vitoria para recibir al emperador de los franceses y Rey de Italia Napoleón, que se dirigía a Madrid, acordó nombrar una comisión que saliese a Vitoria a besar la mano al nuevo rey y pedirle la confirmación de los Fueros, conforme a lo que era costumbre al comenzar los reinados.

Esta comisión que se compuso de los Diputados generales, el Síndico y otros caballeros, pasó en efecto a Vitoria donde no solo pidieron al Rey la confirmación de los Fueros sino también la anulación de una porción de con-

trafueros que se habian cometido recientemente por el Gobierno central y sus delegados en Vizcaya. El Rey confirmó los Fueros y prometió reparar los contrafueros por las autoridades de su padre o mejor dicho del omnipotente Godoy, que era el verdadero Rey de España desde hacia muchos años.

A principios de Junio se congregó el Señorío en Junta general so el árbol de Guernica con arreglo al Fuero. Lo mas notable que ocurrió en esta Junta fué el darse cuenta de una comunicación del Gran Duque de Berg, Lugar Teniente del Reino y Presidente de la Junta Suprema de Gobierno, su fecha 9 de mayo último, en que se manifestaba que deseoso el emperador de que hubiese en Bayona un Congreso de Notables el 15 de junio inmediato, para ocuparse de la felicidad de España (asi decia la comunicación) debía el Señorío nombrar quien le representase en aquel congreso o Junta. La General de Guernica nombró a su primer consultor el Doctor don Juan José Maria de Yandiola que aceptó el nombramiento.

Al propio tiempo la Junta General nombró una comisión de Padres de Provincia que en unión de la Diputación General y sin pérdida de momento acordase y redactase las instrucciones que se habian de dar al Doctor Yandiola.

Entre estas instrucciones se cuidó, como es de suponer, la de que el representante del Señorío defendiese y pusiese a salvo en el Congreso de Bayona los fueros y libertades de Vizcaya.

Entre los papeles existentes en los archivos del Señorío se conservan las comunicaciones que el doctor Yandiola dirigió a la Diputación dándola cuenta de sus esfuerzos para dejar a salvo en la constitución de Bayona, los derechos del Señorío, lo que consiguió nada más que hasta cierto punto, pues aquel congreso o mejor dicho el emperador Napoleón a quien el Congreso obedecia ciegamente no estaba por hacer excepción expresa alguna en favor de esta u otra provincia de España. De las expresadas comunicaciones de Yandiola se desprende, que este no merecia las acusaciones de afrancesado con que después y hasta su fallecimiento se le vino mortificando.

111

El 25 de Junio del mismo año 1808 aparece la Diputación General tomando precauciones contra el desembarco de tropas inglesas en los puertos del Señorío, a cuya vista costeaban algunos buques de guerra de aquella nación.

En la Diputación General de 5 de Julio se dió cuenta de una R. O. del Secretario de Estado D. Mariano Luis de Urquijo disponiendo que en el término de cuatro días se proclame a José Napoleón en forma que fuese costumbre Rey de España y de las Indias y Señor de Vizcaya. Deseando la Diputación proceder con acierto en asunto que con razon califica de importante, consulta los antecedentes que obraban en sus archivos sobre proclamaciones y visto que estas se han hecho siempre en Junta General convocada al efecto con arreglo al Fuero, acordó hacerlo presente a ¿Sell? y en ello convino el Corregidor que presidió la Diputación y lo era don Matias Herrero Prieto. A esta Diputación asistió la comisión nombrada en Junta general para acordar y redactar en unión de la Diputación, las instrucciones que se dieron al Doctor Yandiola, porque el cometido de esta Comisión no se limitaba a lo referente al congreso de Bayona, sino que se extendia a seguir auxiliando a la Diputación general en la resolución de los dificiles asuntos que abruman al Señorío. La nueva Diputación nombrada en la última Junta General, no habia tomado aún posesión de su cargo y por consecuencia tocó a la saliente resolver sobre la orden de proclamación de José Napoleón. Los diputados

salientes eran don José de Belarroya y don Santiago de Uruzueta. El día 20 del mismo mes, viendo que las dificultades y complicaciones cada vez eran mayores y teniendo en cuenta que los nuevos diputados necesitaban algunos días para enterarse de los asuntos del Señorío, se acordó llamarlos para que tuvieran tiempo de imponerse de ellos.

Entre tanto, cada vez parecía más inminente el desembarco de ingleses en los puertos del Señorío. Como consecuencia de este temor, hacia la Diputación esfuerzos para fortificar los puertos y con fecha del 14 recibió una orden comunicada por el Ministro O-Farril, para que cuatro cañones del Estado existentes en Bilbao se utilizasen en la defensa de los puertos.

IV

El 6 de Agosto estalló en Vizcaya de un modo oficial e imponente la resistencia armada contra los franceses. Aún no había tomado posesión la nueva Diputación general, pero se hallaban en Bilbao entendiendo en los negocios o imponiéndose en ellos los primeros diputados generales electos, que lo eran don Juan José de Yermo y don Francisco de Borja Hurtado de Corcuera. El expresado día se dió en Bilbao el grito popular de Viva Fernando VII, Muera José Napoleón, Viva España. Puestos los nuevos diputados al frente de la insurrección, se proclamó solemnemente a Fernando VII, lo comunicaron a los pueblos el corregidor Herrero Prieto y los diputados Yermo y Corcuera y se decretó el armamento de todos los vizcainos solteros y útiles para las armas de 16 a 40 años. Al mismo tiempo se instaló una Junta Suprema de armamento cuyo Secretario era don José Javier de Goitia y de la que eran vocales los diputados. Esta Junta dirigió una entusiasta alocución a los vizcainos, exhortándoles a la defensa nacional hasta arrojar del suelo español al extranjero.

El día 10 se formalizó la toma de posesión de la Diputación general, si bien desde el 6 o antes desempeñaban de hecho ya cargos los nuevos diputados y hasta el día 12 aparece Bilbao como centro de la resistencia en Vizcaya, y las autoridades superiores del Señorío al frente de esta resistencia.

Las tropas francesas se acercaban a la villa y las personas que se habían puesto al frente de la insurrección, unas abandonaron a Bilbao y otras se mantuvieron en sus puestos. Estas últimas eran el Corregidor y la Diputación que manifestaron al Gobernador de José Napoleón que las disposiciones que habían dado y la actitud que desde el 6 al 12 habían manifestado no habían sido hijas de su voluntad, sino de la violencia de los insurrectos.

El 16 entraron las tropas francesas en Bilbao y a su entrada procedió una alocución de la Diputación general encargando al vecindario que se manifestase tranquilo y no hostilizase a los franceses.

En Diputación del 19, teniendo en cuenta que las últimas Juntas generales quedaron abiertas para continuarlas cuando fuese necesario y sabiendo que iba a llegar para presidirlas el Capitán General de la Armada y Ministro de Marina, don José Domingo de Mazarredo, se acordó convocarlas.

El 21 volvióse a reunir la Diputación para leerse un oficio del General Mazarredo fechado el mismo día en Bilbao a donde acababa de llegar el General. El oficio era éste: "Compadecido el Rey de los males que ha ocasionado la insurrección ocurrida en esta Villa conmoviendo al Señorío y promoviendo su armamento y queriendo se traten en Junta general de éste los objetos que interesen a su prosperidad, me expidió con fecha de antes de ayer en Miranda de Ebro, el Real Decreto siguiente: Don José Napoleón por la Gracia de Dios y la Constitución del Estado, Rey de las Españas y de las Indias,

deseando conocer los intereses del Señorío de Vizcaya y que los conozca el mismo para que se proporcionen los medios de su mayor prosperidad, hemos venido a decretar y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.º El Señorío de Vizcaya celebrará Junta General extraordinaria en Bilbao.—Artículo 2.º Presidirá la Junta el Capitán General y Director de la Armada, don José de Mazarredo, Ministro de Marina encargado del despacho interino de los Ministerios de Justicia y negocios eclesiásticos, rigiéndose para las materias de la Junta por la instrucción que le hemos pasado al intento. El Ministro de Justicia quedará encargado del cumplimiento del presente decreto. Miranda de Ebro, 19 de agosto de 1908. YO el REY. Por S. M. y en ausencia del Ministro Secretario de Estado, Gonzalo O'Farril."

La comunicación del General Mazarredo añadía que a consecuencia de esta soberana disposición se había trasladado a Bilbao y ordenaba que se hiciera la convocatoria de la Junta para el día 26. La convocatoria se hizo en efecto.

Es de notar la gran importancia que daba el Gobierno de José Napoleón a la actitud del Señorío de Vizcaya por la preferente atención que le prestaba, como lo prueba el enviar a él para presidir las Juntas y ahogar su alzamiento al general Mazarredo, que era el hombre más importante de los españoles que le apoyaban.

En Diputación del 22 se dió cuenta de un Decreto fechado el 12 en Briviesca y comunicado por el Ministro O'Farril ordenando al Señorío que contribuyese al mantenimiento de las tropas francesas establecidas a orillas del Ebro y que un comisionado de la Diputación General pasara a Vitoria para conferenciar sobre este asunto. El acuerdo de la Diputación fué que sólo se atendiese a la manutención de las tropas francesas acantonadas dentro del Señorío, puesto que el Decreto de Briviesca disponía que cada provincia atendiese a las existentes en su territorio.

El 25 hubo Diputación general presidida por el teniente Corregidor General, don Tiburcio García Gallardo, y en ella se dió cuenta de un oficio del General Mazarredo, pidiendo, entre otras cosas, que el Señorío enviase a Alava, para el mantenimiento de las tropas francesas, doscientas cabezas de ganado mayor en atención a que aquella provincia no podía dar lo necesario para atender a las fuerzas existentes en ella. Al mismo tiempo ponía Mazarredo en conocimiento de la Diputación que don José Ruete y la Torre, Comandante de las tropas de Vizcaya, con un destacamento de línea y paisanos armados había entrado en la fábrica de armas de Plasencia, en Guipúzcoa, y se había apoderado de 1.473 fusiles y otras armas. Quería averiguar el General Mazarredo si los paisanos armados eran de Vizcaya y en caso afirmativo de qué pueblos procedían. La Diputación encargó esta averiguación a uno de sus consultores. La noticia comunicada por Mazarredo la había recibido del Ministro de la Guerra, que estaba en Vitoria, y a su vez la tenía del Comandante General de Guipúzcoa.

Expresamente no aparece en los documentos oficiales que había partidas armadas en el Señorío, pero se trasluce, como positivamente sucedía, que recorrían ya los pueblos los paisanos armados que ya entonces se designaban por los franceses y afrancesados con el calumnioso nombre de brigantes, que no tardó en recibir una acepción enteramente opuesta a la que los franceses le habían dado.

V

La Junta General se reunió, como estaba acordado, el 25 en las Casas Consistoriales de Bilbao, y el temor hizo a casi todos los pueblos de Vizcaya

enviar sus apoderados a ella, como el temor influyó indudablemente en la actitud que la Junta presentó. Sólo cuatro o seis pueblos, casi todos de las Encartaciones, se abstuvieron de enviar apoderados a la Junta.

Al abrirse ésta, el General Mazarredo le dirigió un discurso cuyo fondo podía encerrar toda la habilidad política que era de esperar de la ciencia y el talento de aquel ilustre hijo de Vizcaya, pero cuya forma abundaba en la sensiblería y fraseología filosófica que caracterizaba la literatura y las alocuciones de los enciclopedistas de fines del siglo pasado y principios del presente. Después de decir el general que la insurrección ocurrida en Bilbao pocos días antes, había sido obra de unas cuantas malas cabezas tan enemigos de la Villa como del Señorío, que arrastraron tras sí a la hez del pueblo para encadenar a la Diputación general y constituir la anarquía, continuó: "El emperador Napoleón es incapaz de cejar en la determinación de que su augusto hermano José Napoleón, a quien designó para Rey de las Españas, se instale en el trono de ellas. Le ha sustituido en el reino de Nápoles el Gran Duque de Berg, que ha tomado posesión de este Ducado en nombre de la Francia para gobernarla según las reglas de su política. El Emperador de Rusia ha reconocido ya a José Napoleón para rey de España y remitido a su Ministro las credenciales para S. M. No puede volverse atrás, repito. Ejércitos formidables están ya muy cerca para llevar de un cabo a otro la empresa, y si la desgracia hiciese que, llevada la resistencia a una devastación, repugnase al corazón de nuestro soberano reinar sobre cenizas y escombros, los ejércitos franceses pasarán el Ebro y toda su izquierda, esto es, toda la Cataluña, casi todo Aragón, Navarra entera, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y la tierra comprendida más acá de la línea desde el nacimiento del Ebro hasta Tortosa serán parte integrante de la Francia. Esperemos que no haya de suceder así, sino que España, en su integridad y tal vez con creces, goce del dulce gobierno de un rey padre bondadoso, sabio, prudente y justo como José Napoleón. S. M. me ha cometido, vizcaínos, el que os comunique: 1.º para que sepa de vosotros mismos qué parte tomásteis en la insurrección nacida en esta Villa de Bilbao, y si la aprobáis o destestáis. 2.º para asegurarnos, en el caso de esta detestación, que S. M. sepulta en el olvido el error o extremo, excepto únicamente para los motores y 3.º para que os comunique sus intenciones benéficas de proteger y fomentar este suelo para su prosperidad." Esta fué la parte más sustancial del discurso del general Mazarredo, que, por supuesto, no dejó de advertir que José Napoleón sería un rey filósofo.

La Junta contestó al Delegado de José Napoleón que los pueblos del Señorío no habían tenido parte en la insurrección, que la desaprobaban y detestaban, que la Diputación fué forzada a dictar las medidas que dictó, que estaba convencida de la bondad de José Napoleón, que le guardaría fidelidad y que opinaba se enviase alguna fuerza pública para mantener el orden, proteger la propiedad y apoyar a la Diputación general.

En seguida se nombró una comisión compuesta por don José Mora de Murga, don Antonio Adán de Yarza y don José Miguel de Azurdeci, que bajo las órdenes de la Diputación auxiliase a ésta en la adquisición de recursos con que atender a las tropas francesas.

El presidente Mazarredo volvió a tomar la palabra para recordar a la Junta que con arreglo a la nueva Constitución, sería libre la industria de mar y tierra, se atendería a la extinción de la deuda nacional y se suprimiría el régimen fiscal. Es de suponer que los vizcaínos allí reunidos, si hubieran estado para risas, se hubieran sonreído de la pompa con que se anunciaban

estas libertades a un pueblo que las tenía mucho mayores desde hace muchos siglos sin esperar a que vinieran a dárselas reyes filósofos como José Napoleón.

En la segunda y última Junta, luego de leída el acta de la anterior, se levantó el presidente Mazarredo, imitándole todos los apoderados, y preguntó: 1.º Si éstos reconocen la bondad paternal de S. M. el Rey José Napoleón I y su disposición a la mayor prosperidad de Vizcaya, y 2.º Si juraban al mismo rey obediencia y fidelidad como a Señor. La contestación a ambas preguntas fué, como es de suponer, afirmativa.

En seguida el general comunicó a la Junta una carta circular a todos los Curas Párrocos del Señorío, convocándolos a Bilbao para el 1.º de septiembre con objeto de comunicarles los justos y beneficiosos sentimientos de ella, carta que se convino llevasen los respectivos apoderados de los pueblos. Después de anunciar que quedaban multados con trescientos ducados cada uno de los Alcaldes de los pueblos que no habían enviado representación a la Junta, puso término a ésta con un discurso encaminado a poner en las nubes las excelencias del nuevo rey franco-italiano que se les había entrado por las puertas a los españoles cuando menos lo esperaban, y las felicidades que éstos iban a gozar bajo el reinado de aquel rey filósofo.

VI

No consta en los documentos existentes en los archivos del Señorío la proclamación de José Napoleón, pero se sabe que ésta se verificó estando en Bilbao el general Mazarredo, y que para solemnizarla hubo una función de iglesia.

El sermón que con este motivo predicó un sacerdote bilbaíno, se imprimió aunque no se conserva, sin duda por pudor patriótico, en los archivos del Señorío, y era tan encomiástico de José I que, a creer a su autor, era cosa de ir preparando un nicho en los altares para colocar entre las imágenes de los santos la de José Napoleón.

Ni el discurso del general Mazarredo, ni el del orador sagrado a que me refiero, debieron edificar mucho a los vizcainos en cuanto a la bondad del nuevo rey, puesto que unos días después de estos discursos y ocho después del congreso de párrocos en Bilbao, es decir, el 8 de septiembre, el general francés Montheon, que se titulaba comandante general de Vizcaya, cogía el cielo con las manos con motivo de las noticias que recibía de agresiones en el Señorío. El general francés hacía responsables a los pueblos de los asesinatos cometidos en sus soldados y anunciaba que serían ahorcados los agresores que fueron cogidos con las armas en las manos.

Mal debió irles a los franceses en Vizcaya desde el 8 de septiembre al 19 de octubre, pues a esta fecha ocupaba ya a Bilbao el general español don Joaquín Blake, que mandaba en Jefe el ejército de la izquierda y había establecido su cuartel general en el mismo Bilbao.

La Diputación general en cuerpo acordó pasar el expresado día a felicitarle en su casa. Durante esta visita el general preguntó a los señores del gobierno del Señorío si éste tomaría parte en la defensa y gloria de la nación, armando sus naturales y contribuyendo a la defensa común por todos los medios que le dictase su patriotismo.

Contestáronle afirmativamente, añadiendo que esto era público y notorio en todo el reino, por cuanto así lo había manifestado el Señorío.

El mismo día se presentó a la Diputación don Manuel de Goicoechea, uno de los Regidores del Señorío, y dijo que habiéndose comunicado por la misma

Diputación en el mes de agosto último para que pasara al Cuartel general de los señores Cuesta, Castaños, Eguía y Blake y el Marqués de Portago, como también a Madrid a hacer presente a dichos señores y demás que en cualquier modo representasen a la Nación, la disposición en que estaba y había estado siempre el Señorío de declararse por la causa española y tomar parte en sus glorias con una vigorosa defensa, le recibieron todos del modo más satisfactorio, como también el Presidente del Consejo, Conde de Florida-Blanca, y el de la Junta Suprema Central del Reino.

Durante la permanencia de las tropas españolas en Bilbao, la Diputación dió eficaces disposiciones para auxiliarlas con víveres, vestuario y calzado; pero no fué larga la permanencia de dichas tropas en la villa, pues ya aparece ésta ocupada en 21 de noviembre por las del general Chassé, Comandante del ejército holandés en España, y los franceses habían vuelto a ocupar diferentes puntos del Señorío.

VII

Reseñar lo ocurrido en la esfera oficial de Vizcaya durante los años 1809 y 1810 sería incurrir en una monotonía insoportable, porque casi todo se redujo por parte de la Diputación general a arbitrar medios con que atender a las exigencias cada vez más enormes de las autoridades y tropas francesas, bajo cuya terrible presión estaban las autoridades señoriales y municipales, o mejor dicho estaba el Señorío. Apenas se comprende como este pudo soportar las enormes cargas que sobre él pesaron y las vejaciones que sus habitantes sufrieron en aquel tristísimo período.

En la Diputación celebrada el 23 de enero de 1809 se dió cuenta del nombramiento de corregidor del Señorío hecho a favor de D. Tiburcio García Gallardo. Teniente General que había sido. Este nombramiento estaba fechado en el Pardo el 12 y estaba suscrito: Yo el Rey Por S. M. el Ministro Secretario de Estado Luis Mariano de Urquijo. El Ministro que lo había comunicado desde Madrid el 13 era el de lo interior D. Manuel Romero. Pasose el nombramiento al Síndico y este le dió el pase; foral "sin perjuicio de la constitución de este país, sus fueros y privilegios".

El 12 de Febrero circuló la Diputación General una orden del Ministerio de Policía y aprovechando aquella ocasión excitaba a los pueblos a la paz y la obediencia a las autoridades del Gobierno constituido "El Ser Supremo (añadía la Diputación) que manda según su voluntad de los imperios y dinastías, imponiéndolas el curso que deben seguir, tenía quizás preparado al ilustrado y benéfico Príncipe que se encuentra colocado en el solio de España. Tributar el homenaje debido a su augusta autoridad y a las eminentes virtudes de que se halla adornado, es el primer deber de sus súbditos para merecer dignamente su benevolencia y principiar a sentir los efectos de su gobierno suave y templado. Firmaban esta exhortación el Corregidor García Gallardo, los Diputados D. José Antonio de Olalde y D. Juan Climaco de Aldama, el Síndico D. Juan Bautista de Anitua y el Secretario de Gobierno D. Diego Antonio de Basaguren.

¿Eran estas palabras de la Diputación la expresión sincera de lo que la misma Diputación sentía? El autor de la presente reseña no se atreve a contestar esta pregunta, temeroso si contesta afirmativamente de ofender la memoria de aquellos magistrados echando sobre ellos la nota de afrancesados y si contesta negativamente, de faltar a su propia sinceridad pues sospecha que al menos el corregidor creyese de buena fé que José Napoleon era

el rey que convenia a España. He aquí las únicas razones en que se funda esta sospecha. Cuando Gallardo fué nombrado por el gobierno intruso Corregidor de Vizcaya, es de suponer que aquel gobierno tuviese pruebas de que no le era desafecto y cuando el aceptó el cargo, es de suponer también que fuese lo que entonces se llamaba afrancesado. En cuanto a los Diputados, el Sindico y el Secretario, es de creer que solo la presión que sobre ellos ejercian los franceses y aun el Corregidor mismo, les obligasen a hablar como hablaron a los pueblos del Señorío.

Esta presión fué aun mayor desde Mayo del mismo de 1809 en que aparece como Comisario Regio del Señorío un D. Francisco Amoros y Ondeano que empezó sus funciones pidiendo al comercio de Bilbao en nombre del gobierno a quien servía un empréstito de seis millones de reales.

Por espacio de varios años vemos al mismo Amoros empleando un celo insoportable en la exacción de contribuciones para el ejército frances y el gobierno de José Napoleón.

El 24 de febrero de 1810 se dió cuenta de una Orden comunicada por el general Thouvenot, por la cual se mandaba que cada una de las tres provincias hermanas enviase a San Sebastian un Diputado para residir allí cerca del gobierno de aquella plaza. Los tres Diputados debian formar un Consejo de Gobierno que presidiera el General Gobernador. La Diputación General del Señorío designó para este cargo al Doctor Yandiola.

El día 1.º de marzo del mismo año de 1810, el General Thouvenot decretó la supresión de las Diputaciones generales y Juntas de subsistencias sustituyéndolas con consejos provinciales cuyos vocales eran nombrados por él. Para componer el Consejo Provincial de Vizcaya, nombró a los señores siguientes: D. Diego de Larrea Arcaute, Presidente; D. José María de Murga, D. Ramón de Mazarredo y D. José de Inunciaga, vocales; D. Antonio Adán de Yarza y D. José de Erostiaga, sustitutos; D. Antonio de Landázuri, contador; D. Luis de Labayen, tesorero y D. Diego Antonio de Basaguren, Secretario.

Al disolverse la Diputación formuló la correspondiente protesta consiguando que se concretaba a ella por efecto de las circunstancias. Esta protesta en ocasión bastante triste entre las bayonetas francesas fué un testimonio de valor cívico que honra la memoria de los diputados que la formularon.

VIII

El Consejo Provincial de Vizcaya celebró su primera sesión el 6 de marzo de 1810 suprimiendo la partida de Miqueletes.

Las sesiones del mismo Consejo aparecen exclusivamente reservadas a arbitrar recursos con que atender a las tropas francesas.

En la de 12 de julio se dió cuenta de un oficio del general francés ¿Acvil? en el que decía; que una división de fragatas inglesas habia fondeado el 5 en Santoña y el 9 habia reembarcado la gente que echó a tierra, que el 10 se presentó la misma división en Bermeo cuyo puerto se hallaba desguarnecido, desembarcando 1.300 hombres, que al mismo tiempo entró en la Villa con 80 de sus bandidos (asi los calificaba) Fermin de Gorostiola; que estas fuerzas pasaron el día haciendo viveres y destruyendo las baterias; que a las once de la noche se reembarcaron incluso el Fermin de Gorostiola y su gente y que habiendo pasado también a Plencia, allí se habian

apoderado de varios buques cargados y habían continuado los saqueos y depredaciones.

Las sesiones del Consejo Provincial nada notable ofrecen hasta el 10 de julio de 1812 en que se verificó la última. El Consejo solo se ocupaba de procurar subsistencias al ejército francés. El Consejo Provincial era en realidad una Junta de subsistencias.

¿Que pasaba entre tanto fuera de Bilbao y en el resto del Señorío? Los documentos oficiales guardaron sobre esto absoluto silencio; pero sabemos y aun a través de ellos se adivina, que los franceses apenas eran dueños del terreno que pisaban y que la causa francesa estaba tan decadente en Vizcaya como en el resto de España.

El 23 de septiembre de 1812 encontramos reunida en Bilbao la Diputación General del Señorío bajo la presidencia del General Mendizabal, siendo su vice-presidente el Corregidor D. Juan Agustín de Múxica y Butrón, Diputados Generales D. Manuel de Landayda y D. Juan Manuel de Bolibar, D. Miguel de Antúñano y D. Joaquín María de Ugarte y D. Bernabé de Meñaca y Secretario D. Pedro de Santa Cruz.

La historia de esta Diputación interina o Junta de Diputación como también se la llama es curiosa y merece punto y aparte.

La Diputación General interina, estaba instalada desde mayo de 1811 y había funcionado en Criales, Villabasil y Orduña, los dos puntos primeros fuera del territorio vizcaino.

El 27 de mayo del expresado año, el brigadier español Porlier Comandante General interino del séptimo ejército, dió ordenes e instrucciones en la Villa de Potes al Corregidor de Vizcaya Sr. Múgica y Butrón, para ver si había medio de constituir una Diputación General en Vizcaya, que fomentase el patriotismo y organizase la resistencia al enemigo.

Manda al Corregidor que se asesorase de lo que conviniese de los Padres de Provincia, si era posible de los últimos Diputados y compusiese con ellos la Diputación que se eligiera con arreglo a Fuero cuando el Señorío se viese libre de enemigos.

Entre las instrucciones dadas al Corregidor, figuraban la de que "por legítimas causas que se especificarian a su tiempo" no había de contar para la nueva Diputación, con el diputado don Diego de Larrea Arcaute, que como hemos visto había sido nombrado presidente del Consejo Provincial por Thouvenot.

El Corregidor constituyó la Diputación ateniéndose a estas instrucciones figurando en ella como primeros diputados el Padre de Provincia D. Mariano de Albiz y D. Manuel de Londay los que habían pertenecido al Consejo Provincial. Esta Diputación trabajó con mucho celo por la causa Nacional corriendo muchos peligros y en medio de las difíciles circunstancias que la rodeaban, defendiendo más de una vez enérgicamente los derechos forales amenazados de conculcación por las autoridades militares españolas. Sirva de ejemplo de esto último el siguiente caso.

El Alcalde de Valmaseda puso en su conocimiento que don Francisco de Longa Comandante General de la división Iberia, había convocado a Junta en Mercadillo de Mena y Moneo a los pueblos de las Encartaciones. La Diputación prohibió tales Juntas para que no se pudiese entender que se sujetaba a los pueblos del Señorío a jurisdicción extraña o que se desmembraba a la provincia madre a que pertenecían. Longa insiste en que tenía jurisdicción sobre los expresados pueblos y la Diputación protestó enérgicamente dicen-

do que por la constitución foral solo la Diputación tenía autoridad soberana sobre los pueblos del Señorío. Conocía la Diputación interina la urgencia y necesidad de dotar a este de una Diputación que le representase como nombrada por él, calidad que ella no tenía como nombrada por el Corregidor y en abril de 1812 se dirigió la convocatoria de Junta General a todos los pueblos del Señorío para la elección de gobierno universal. Esta convocatoria se fechó en la Villa de Criales, a donde debían acudir los apoderados. La situación de los pueblos del Señorío era tal y tan difícil el viaje de los apoderados, que solo comparecieron el día señalado para la Junta los de Lanestosa, Ceánuri, Castillo y Elejabeitia, Lemona, Zalla, Orduña, Bedia y Villaro y Balmaseda.

Convencido de que era imposible constituir la Junta con arreglo a Fuero con tan escaso número de apoderados, se acordó formar una Junta Diputación interina con los individuos que se propusiesen al General en Jefe del séptimo ejército D. Gabriel de Mendizabal e Yrusta. Hizose en efecto esta propuesta al General en Jefe y este nombró la Diputación interina compuesta de los Sres. D. Manuel de Landayda, D. Frutos Manuel de Bolibar, D. Miguel Antonio de Antúñano, D. Joaquín Mena de Ugarte y D. Bernabé de Mariaca.

Tal es en resumen la triste historia de las Diputaciones Generales interinas que fomentaron a costa de grandes peligros el armamento y el patriotismo del Señorío para expulsar de este a los extranjeros que tanto le habían oprimido.

X

Llegamos al término de esta difusa reseña, cuya monotonía y lagunas más bien son efecto de las que existen en los documentos oficiales únicos datos a que nos atenemos, que de carencia de noticias particulares que reservamos para otra ocasión. Vamos a terminar dando a conocer algo de la Junta General celebrada en Bilbao en Octubre de 1812 bajo la Presidencia del General Mendizabal, aunque ya nos hemos ocupado en la extensa memoria sobre "Las Juntas constitucionales" que escribimos a fines de 1869 y obra en los Archivos del Señorío.

Realmente esta Junta no tuvo más que dos objetos: primero persuadir al Señorío de Vizcaya que aceptase y jurase la constitución elaborada en Cadiz y recientemente promulgada y nombrar con arreglo a Fuero nuevo gobierno universal del Señorío.

Ya José Napoleón había sido arrojado del trono español y la independencia nacional estaba casi asegurada. El General Mendizabal era entusiasta partidario de la nueva constitución y sus esfuerzos principales se dirigieron a que Vizcaya trocarse por esta Constitución la secular a cuyo amparo había vivido contenta y libre desde tiempo inmemorial.

El prestigio de que el General gozaba no bastó para que el Señorío aceptase y jurase la nueva constitución; reconociose que tenía muchos puntos de contacto con la constitución foral pero también que difería en otros y que la de Vizcaya era más liberal y apropiada a las necesidades y condiciones especiales del Señorío y en cuya virtud el acuerdo definitivo fué que se suspendiese y aplazase la aceptación y jura de la constitución del Reino, para proceder con la debida deliberación en asunto tan importante.

El discurso con que inaguro la Junta General el General Mendizabal, fué muy notable y habil, pero no lo fué menos, sobre todo por el vizcainismo y amor a las instituciones forales que respiraba el del Diputado General D. Miguel de Antuñaño que habló a nombre de toda la Junta General.

Procediose al nombramiento de gobierno universal del Señorío, resultando elegidos Diputados Generales por el bando oñacino D. Antonio Leonardo de Letona, D. José Maria de Loizaga y Síndico D. Juan Antonio de Ormaegui y por el bando gamboino Diputados D. Joaquin Mena de Ugarte y D. Fernando de Barrenechea y Síndico D. Martin Leon de Jauregui. También nombró la Junta Secretario de gobierno al Doctor don Joaquín de Pereda y Consultor a D. Juan Antonio de Ventades.

Tan satisfecha se mostró la Junta del proceder de la Diputación interina saliente que declaró Padres de la Provincia a los Sres. que la habian constituido.

Aunque habiamos dicho cuales eran los objetos principales que al parecer habian impulsado la convocatoria de Juntas, no debemos callar que estas, cuya duración fué del 16 al 28 de Octubre y se celebraron en la parroquia de San Nicolás, se trataron otros muchos asuntos que importaban a la buena administración del Señorío y al triunfo definitivo de la independencia nacional, tales como la presentación y aprobación de un plan de arbitrios para sufragar los gastos de la guerra aun no terminada.

El resumen de todo lo que queda dicho y del estudio de los documentos obrantes en los archivos del Señorío referentes al triste periodo de 1802 al 1812 se puede formular en estos términos.

Vizcaya contribuyó cuanto pudo al triunfo de la independencia española y sus autoridades, así señoriales como municipales; solo contemporizaron con el gobierno llamado con razón intruso y sus delegados, obligados por la fuerza y para evitar mayores males a Vizcaya.

Bilbao, 21 de Noviembre de 1871.

ANTONIO de TRUEBA

